



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE TORTEL Rut
 La cantidad de \$: 24,312 VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS
 Por concepto de : FONDOS DE TERCEROS PLACA TT-4095-2, 27/03/2014
 Fecha de Pago : 21/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	4021	27/03/2014	24,312

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	24,312	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		24,312
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	24,312	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		24,312
Sumas Iguales		48,624	48,624

REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,860,391	247,399,324		
Total Comprometido	1,837,734	252,698,283		
Saldo x Comprometer	2,022,657	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRADOR

22 ABR. 2014

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16146